



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 22,
SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 16 de diciembre del corriente año los alcances de la resolución N° 2262/00, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la auxiliar del Tribunal Oral en lo Criminal N°20, señorita Mariana Gambarini (art. 11 del R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION